

XLVIII Legislatura

DIVISIÓN PROCESADORA DE DOCUMENTOS

Nº 726 de 2016

S/C

Comisión Especial de asuntos municipales

AGENDA DE REUNIONES REGIONALES

Versión taquigráfica de la reunión realizada
el día 6 de setiembre de 2016

(Sin corregir)

Preside:	Señor Representante Oscar De los Santos.
Miembros:	Señores Representantes Alfredo Asti, Sebastián Andújar, Daniel Caggiani, Omar Lafluf, Washington Silvera, Stella Viel, Tabaré Viera Duarte y José Yurramendi.
Secretaria:	Señora Graciela Morales.
Prosecretaria:	Señora Adriana Cardeillac.
Asistente Técnico:	Dr. Ernesto Abisab.

=====II=====

SEÑOR PRESIDENTE (Óscar de los Santos).- Habiendo número, está abierta la reunión.

Estuvimos en la reunión del Congreso Nacional de Ediles, llevada a cabo en el departamento de Rivera, donde se realizó una exposición por parte de la OPP y también de los legisladores Viera, Lafluf, Andújar y quien habla sobre la relación entre los municipios y las juntas departamentales. A partir de las intervenciones de algunos señores legisladores, pudimos advertir que hay serias dificultades en el funcionamiento de los municipios, pero me parece que no corresponde que hagamos una evaluación porque recién vamos a empezar con las reuniones regionales.

Me llegó una solicitud de la presidenta de la Junta Departamental de Colonia de postergar la fecha de la reunión que se iba a llevar a cabo en ese departamento porque ella no podría estar presente. Entonces, nos plantea la posibilidad de correr todas las fechas y dejar para el final la reunión en Colonia. La fecha prevista era el 20 de setiembre para la región del litoral, comprendiendo a los departamentos de Salto, Paysandú, Río Negro, Soriano y Colonia, pero con la propuesta planteada, en esa fecha pasaríamos a realizar la reunión en Durazno con la región centro, es decir, con los departamentos de Tacuarembó, Flores, Florida y Durazno.

El 25 de octubre sería la reunión de la región este, es decir, los departamentos de Treinta y Tres, Lavalleja, Rocha, Maldonado y Cerro Largo, que se planteaba que fuera en Lavalleja.

El 22 de noviembre tendría lugar la reunión de la zona metropolitana, comprendiendo a los departamentos de San José, Canelones y Montevideo, y la idea es hacerla en Canelones. Aquí se ponderaba la existencia de un cierto equilibrio desde el punto de vista de la representación de los gobiernos.

Y el 6 de diciembre se llevaría a cabo la reunión de la región litoral, en la ciudad de Colonia.

Nosotros fuimos al Congreso Nacional de Ediles y lo que La región norte -es decir, los departamentos de Artigas, Rivera y Tacuarembó- nos está planteando alguna dificultad; tenemos que ver si dejamos esa reunión para más adelante. Creo que no podemos postergarla mucho, porque después tenemos que hacer una síntesis de todo; recuerdo que íbamos ha hacer un compendio con toda la información.

SEÑOR VIERA (Tabaré).- Podemos invitar a los de la región norte a que vayan a Durazno. No son muchos más, porque son pocos los municipios en el norte; Rivera tiene tres y creo que Artigas también tiene tres, y el departamento de Durazno no les queda tan lejos. Creo que por lo menos habría que invitarlos; es probable que vayan.

SEÑORA VIEL (Stella).- Considero que sería importante terminar estas reuniones este año. Creo que el trabajo de la Escuela de Gobierno también se termina dentro del año, y ambos son insumos que debemos tener sobre la mesa.

SEÑOR PRESIDENTE.- Ya se hizo la publicación del material que se nos había pedido. Pienso que sería razonable que se distribuyera antes de las reuniones a los integrantes de la Comisión, a las juntas departamentales, a todos los municipios y también a las diecinueve intendencias.

SEÑOR ASTI (Alfredo).- Pienso que primero correspondería distribuirlo entre los miembros de la Comisión y, si no hay ningún comentario sobre el trabajo, sin necesidad de esperar a la próxima reunión, pedir a la Secretaría que lo distribuya entre los demás.

SEÑOR PRESIDENTE.- Hay que aclarar que las publicaciones ya están hechas y que, si hay algún comentario, habría que hacer un agregado aparte.

Ante el planteo del señor diputado Asti, se distribuirá el material entre los integrantes de la Comisión y, si hay algún comentario que agregar, que sea durante la semana, con el fin de asegurarnos de que para el próximo martes el material se haya distribuido a los organismos correspondientes, es decir, a las diecinueve intendencias y a los ciento doce municipios.

SEÑOR YURRAMENDI (José).- Creo que el material no solo lo deben tener los municipios, sino que es importante que también lo tengan los concejales, por eso sería bueno que a cada municipio se enviara por lo menos cinco copias. O, por lo menos, que se envíe el material a cada municipio con una nota y, si algún concejal lo necesita, que haga una copia.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se puede enviar el material impreso a cada junta departamental y a los municipios y, paralelamente, enviar el material, vía mail, a cada uno de los integrantes de cada organismo.

(Apoyados)

——Hay varios señores legisladores que manifiestan preocupación por cómo se van a organizar las reuniones.

Nosotros lo planteamos en el Congreso Nacional de Ediles y el Plenario de Municipios. Se supone que cada organismo financiará su participación y que se va a trabajar un día por región, comenzando en la mañana y terminando en la tarde. Lo que debemos coordinar es que en esos departamentos donde nos reuniremos podamos funcionar en lugares donde tengamos el respaldo de la junta departamental, que puede ser la principal aliada para tomar las versiones taquigráficas y otras cuestiones. Me parece que deberíamos consultar a las presidencias de las juntas departamentales si es posible el desarrollo de estas actividades en los recintos o en algún lugar donde exista amplificación y, si es posible, asegurar la toma de la versión taquigráfica o, por lo menos, versión grabada.

SEÑOR LAFLUF HEBEICH (Omar).- La idea es tratar la aplicación de la ley de descentralización en las distintas regiones. Mi pregunta es si nos vamos a reunir en forma separada con el intendente y el equipo que este determine, luego con la junta departamental y después con los municipios en forma separada.

SEÑOR PRESIDENTE.- Esto lo va a definir la Comisión. Yo imaginaba un evento en el que participaran todos juntos, con un tiempo de exposición para cada uno, para tener la percepción de los alcaldes y concejales de cada uno de los municipios, así como de las edilas y ediles, y los representantes de la intendencia. La idea era un espacio de intercambio del seguimiento de la ley.

SEÑOR LAFLUF HEBEICH (Omar).- Yo no sé si el hecho de que estén todos juntos no llevaría a una discusión interna entre los propios actores: intendentes, miembros de las juntas departamentales, alcaldes, concejales. De repente podríamos ser más objetivos si nos reunimos de forma separada, porque cada uno se va a sentir con la libertad de hablar y no se generaría un debate.

SEÑOR VIERA (Tabaré).- Pienso que sería interesante que por lo menos se hiciera una reunión con la intendencia por un lado, y con los alcaldes y la junta departamental por otro; de ese modo, no creo que se susciten grandes debates. Ahora bien: esto le quitaría riqueza al intercambio porque muchas veces lo que falta es, precisamente, una instancia de diálogo con el intendente, que no se da por razones de índole personal,

político, etcétera. Reflexionando en voz alta, es probable que con la presencia del intendente algunos alcaldes y concejales se sientan cohibidos de expresar algunas cosas o hasta tengan temor de luego no tener su apoyo.

En todo caso, nada es perfecto y siempre hay bondades y dificultades en cualquiera de las opciones. No sé si nos dará el tiempo, pero quizás lo mejor sería hacer una reunión todos juntos y luego otra solo con los alcaldes.

SEÑOR LAFLUF HEIBECH (Omar).- Yo no sé si todos los intendentes van a ir a estas reuniones, porque tienen que movilizarse cuatro o cinco intendentes a un lugar.

SEÑOR VIERA (Tabaré).- Irá alguien en lugar de ellos; seguramente delegarán la responsabilidad en el secretario general o en otro jerarca.

SEÑOR ANDÚJAR (Sebastián).- Nosotros tenemos una experiencia reciente: cuando acompañamos al presidente de la Cámara en los encuentros en el interior del país. Hubo mucho ausentismo de los concejales porque entre semana trabajan en su actividad particular; lo mismo pasó con los ediles. Entonces, hay que ver cómo hacemos la comunicación para lograr buena presencia y que cada municipio tenga sus representantes. Por suerte, la mayoría de los municipios del país no trabajan en base a cinco integrantes, sino a veinticinco, o por lo menos veintiuno: el alcalde y las cuatro líneas restantes por cinco. Esa es la metodología de trabajo en casi todo el país. En las juntas departamentales pasa algo similar con los ediles.

Creo que hay que pensar bien en el mensaje que se va a dar en la invitación para que se tenga claro el objetivo. Con la presencia del presidente de la Cámara en este tipo de actividades no estaba muy claro el objetivo y, llegado el momento, tuvimos que hablar primero los diputados porque los concejales no decían ni una palabra porque no entendían cuál era el propósito de la visita; esto nos pasó en Canelones. Después, cuando esa situación se destrababa, sí había un intercambio importante.

En definitiva, más allá de las reuniones particulares que se puedan tener mano a mano con los intendentes para recolectar insumos desde una mirada ejecutiva, los ediles y los concejales tienen mucho para decir desde el punto de vista legislativo, por lo que me parece muy bueno que todos estén presentes.

SEÑOR PRESIDENTE.- Vamos a ver si podemos acordar un procedimiento: estaríamos convocando a una reunión, a eso de las 10 de la mañana con representantes de los municipios, de las juntas departamentales y los intendentes o quienes estos deleguen. Trabajaremos en base a los materiales que enviaremos a los señores concejales, ediles y representantes de las intendencias y haremos un seguimiento de las dificultades que se visualizan para la aplicación de la ley.

Complementariamente, el diputado Viera ha planteado la posibilidad de que exista otra reunión con los alcaldes y concejales de la región.

SEÑOR SILVERA (Washington).- La primera vez que se planteó esta idea yo me quedé con la duda sobre la necesidad de realizar estos eventos. No se me ocurre que un concejal no esté informado de este tema, porque si bien son vecinos del barrio, no están aislados: están representando a un partido. No puedo creer que estén en dudas de cómo funciona este asunto. Ahora bien, si el objetivo es ir al interior a hacer estas reuniones, estoy de acuerdo con lo que dijo el diputado Andújar, en el sentido de que se hagan con todos juntos; de lo contrario, no tendrían sentido.

Se dijo que por ahí que algunos se sentirían un poco amordazados ante la presencia del intendente, pero yo creo que el evento es tan importante y va a haber tanta gente que no habrá manera de ocultar lo que diga cualquiera, esté o no esté el

intendente. Y si no hay una participación donde todo el mundo pueda opinar, no tiene mucho sentido todo este esfuerzo.

SEÑOR PRESIDENTE.- Entonces, si hay acuerdo, realizaríamos una reunión con todos y luego otra con los concejales y alcaldes.

(Apoyados)

SEÑOR LAFLUF HEIBECH (Omar).- En la convocatoria debería quedar claro que pretendemos recoger las visiones que cada uno tiene sobre la aplicación de la ley de descentralización.

SEÑOR VIERA (Tabaré).- Con fines legislativos.

SEÑOR LAFLUFF HEIBECH (Omar).- Exactamente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Quizás tendríamos que trabajar con los presidentes de las juntas departamentales y con los alcaldes de los municipios para asegurarnos de que la gente se sienta cómoda.

(Apoyados)

—Por último, informo que la Federación Nacional de Funcionarios Municipales está solicitando comparecer en esta Comisión. La mesa solicita el cuerpo la autorización para llamar al presidente de esa organización para ver las características de la reunión, porque puede haber asuntos que correspondan a otras comisiones del Parlamento.

(Apoyados)

—No habiendo más asuntos, se levanta la reunión.

===/